



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN APÍCOLA Y AGROAMBIENTAL DE
MARCHAMALO.IRIAF
FORMACION AGRARIA 2025**

JORNADA SOBRE EL CORZO*

11 de marzo 2025

ENFERMEDADES, ORDENACION CINEGETICA, EVOLUCION

16:15- PRESENTACIÓN

16:30-17:30-

Sarcosporidios y otras endoparasitosis que afectan a los Corzos. ¿Qué podemos hacer para controlarlas? - Dra. María Patrocinio Morrondo Pelayo. Catedrática Sanidad Animal Facultad de Veterinaria de Lugo. Asociación del Corzo Español (ACE).

17:30-18:30-

Infecciones por larvas de moscas y patógenos que transmiten las garrapatas a los Corzos. Dra. María Patrocinio Morrondo Pelayo. Catedrática Sanidad Animal Facultad de Veterinaria de Lugo. Asociación del Corzo Español (ACE).

18:30-19:30-

Situación de las poblaciones de Corzo en la Península Ibérica. Dr. Florencio Markina Lamonja. ARAN Servicios Medioambientales SL. Asociación del Corzo Español (ACE).

19:30- 20:30-

Gestión del Corzo. La importancia del equilibrio de edades y sexos. Dr. Florencio Markina Lamonja. ARAN Servicios Medioambientales SL. Asociación del Corzo Español (ACE).



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Asistencia gratuita

Lugar de celebración: Salón de Actos del Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo. IRIAF C/ Extramuros S/N 19180 MARCHAMALO (GUADALAJARA)

PARA ASISTIR HAY QUE RELLENAR, FIRMAR Y ENTREGAR SOLICITUD EN EL PROPIO CENTRO, OFICINALES COMARCALES AGRARIAS O DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL Y EN EL REGISTRO ELECTRONICO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA

Coordinador: José Alberto Viñuelas de La Fuente. CIAPA Marchamalo. IRIAF.

Tfno. 949885014.

E-mail: avinuelas@jccm.es.

() "Los destinatarios del Curso/Jornada serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito*